

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

43.

(Exp. 011020-000064-25) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 581.26:

1. Aprobar a partir del ejercicio 2026, la propuesta del Grupo de Análisis y Síntesis respecto a la distribución permanente de Gastos e Inversiones a los Servicios por un monto total de \$19.005.943, con cargo a la línea presupuestal “Unidad Ejecutora 50 LB” - financiación 1.1, de acuerdo al criterio y asignaciones que lucen en el Anexo 1.

2. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera, la realización de la trasposición de créditos y a la Dirección General de Planeamiento, la confirmación respectiva en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

(18 en 18)